



CUT: 213755-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0108-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA-CHA

Acarí, 28 de octubre de 2024

**ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI**

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 213755-2024, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE TARCO DEL DISTRITO DE PULLO - PROVINCIA DE PARINACOCHAS -DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2472060";

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°058-2024 ANA-AAA.CHCH-ALA-CHA/ENCG y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 213755-2024;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 13152.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE TARCO DEL DISTRITO DE PULLO - PROVINCIA DE PARINACOCHAS -DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2472060"., por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial LOA CCOCHA
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 633824.0000 / Norte: 8307414.0000 Altitud: 3325.0000 (msnm)
Localización de la Captación (margen)	No definido,
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D47E93EC

Ene :1117.000	Feb :1008.000	Mar :1117.000	Abr :1081.000	May :1117.000	Jun :1081.000	Jul :1117.000
Ago :1117.000	Set :1081.000	Oct :1117.000	Nov :1081.000	Dic :1118.000	Total :13152.000	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente;

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE TARCO DEL DISTRITO DE PULLO - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, CUI N° 2472060”.
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento en el ámbito rural.
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ayacucho, Prov: Parinacochas, Dist: Pullo Anexo de Tarco
Ubicación Administrativa	AAA: Chaparra Chinchá, ALA: CHAPARRA ACARI

Artículo 3º.-PRECISAR que la presente Resolución **NO AUTORIZA** la Ejecución de las Obras propuestas en el Estudio, ni el aprovechamiento del recurso hídrico el cual se acredita; debiendo el administrado, solicitar la autorización de ejecución de obras hidráulicas para el aprovechamiento hídrico, y posteriormente, previo trámite y autorización respectiva, la modificación de la licencia de uso de agua con fines poblacionales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ING. RUBEN GREGORIO VARGAS QUICO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHAPARRA ACARI